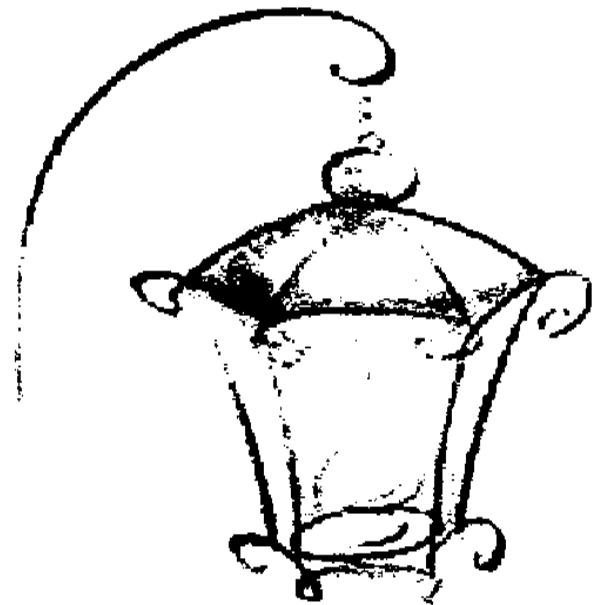


# Plan de Gestión Espacio Cultural Casa Nana Nagle 2020- 2022



**Proyecto:** Elaboración Plan de Gestión del espacio cultural Casa Nana Nagle

**Financiamiento:** Convenio financiado por el componente Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural Local, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura 2019.

**Equipo de asesoras**

Ma. Francisca Basaure Aguayo, Antropóloga Social Universidad de Chile, Magíster en Patrimonio intangible, sociedad y desarrollo territorial Universidad Arturo Prat.

Constanza Cáceres Ayala, Historiadora del Arte Universidad de Chile, Magíster en Patrimonio intangible, sociedad y desarrollo territorial Universidad Arturo Prat.

**Equipo técnico Casa Nana Nagle**

Hermana Mary Moloney - Directora

Ana Moreno - Administradora

Iquique, diciembre de 2019



## **PALABRAS INICIALES**

El Plan de Gestión de Casa Nana Nagle es un documento que constituye una herramienta básica y dinámica de planificación, el cual contiene de manera ordenada una propuesta de objetivos, programas y proyectos culturales que se pueden desarrollar en el espacio cultural en los próximos 3 años. Aquí se definirán las políticas y lineamientos con los cuales se desplegará el plan de trabajo.

Este instrumento, actuará como hoja de ruta para la gestión cultural y organización presupuestaria de la Casa Nana Nagle, en base a una determinada proyección de objetivos, modelo organizacional y presupuestario, garantizando una efectiva entrega de servicios artísticos y culturales, como de espacios para su uso.

El presente documento es modifiable a fin de vislumbrar nuevas oportunidades de desarrollo cultural para el lugar. Esperamos que este documento colabore y fortalezca la gestión cultural de Casa Nana Nagle.

## **ÍNDICE**

<b>1. Introducción</b>	5
<b>2. Antecedentes del Espacio Cultural</b>	
2.1 Historia	6
2.2 Visión y Misión	8
2.3 Organigrama institucional	8
2.4 Descripción de la Infraestructura Cultural	9
<b>3. Diagnóstico de las necesidades culturales</b>	
3.1 Caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural	11
3.2 Diagnóstico cultural participativo	15
<b>4. Planificación estratégica</b>	
4.1 Lineamientos de Políticas Culturales	17
4.2 Objetivos estratégicos del espacio cultural	19
4.3 Programas culturales por línea estratégica	19
4.4 Perfiles de proyectos por programas	24
4.5 Priorización de proyectos	34
<b>5. Plan de inversiones</b>	37
<b>6. Plan de formación de públicos</b>	43
<b>7. Sistema de seguimiento y evaluación</b>	44
<b>8. Palabras finales</b>	45
<b>9. Anexos</b>	
9.1 Protocolo de Solicitud de Espacio para actividades artísticas, sociales y culturales	49
9.2 Formulario de Solicitud de Espacio para actividades artísticas, sociales y culturales	51
9.3 Ficha informativa para prensa y registro interno CNN	52
9.4 Guía básica para la formulación de proyectos artísticos, sociales y culturales	53
<b>10. Ficha resumen Plan de Gestión</b>	54
<b>11. Bibliografía</b>	55

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Casa Nana Nagle, en adelante identificada por las siglas CNN, es una organización sin fines de lucro ubicada en el sector La Pampa en la ciudad de Alto Hospicio, región de Tarapacá.

CNN tiene como objetivo principal entregar a las mujeres vulnerables y sus familias herramientas necesarias para su desarrollo integral, ejecutando proyectos en las áreas de la cultura, las artes, la educación y capacitación de oficios, y el desarrollo personal y espiritual a través de terapias holísticas.

En reconocimiento de la labor que CNN realiza en el ámbito de la cultura y las artes, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su programa Red Cultura y del componente de Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural Local 2019, ha financiado el proceso de co-diseño de un Plan de Gestión para el espacio cultural.

El objetivo del componente es fortalecer la gestión cultural en los territorios, mediante la planificación cultural participativa, gestión de los gobiernos y agentes locales, a través de Municipalidades o personas jurídicas sin fines de lucro que tengan a cargo infraestructura cultural, de manera participativa y con enfoque de derechos e inclusión.

Cabe señalar que este Plan de Gestión busca guiar el desarrollo artístico y cultural de este espacio de la comuna de Alto Hospicio entre el año 2020 y 2022.

## **2. ANTECEDENTES DEL ESPACIO CULTURAL**

### **2.1 Historia**

Casa Nana Nagle surge de la iniciativa de la Congregación de las Hermanas de la Presentación de la Virgen María, quienes llegaron a vivir, en la década de los años 90', a la ciudad de Iquique y posteriormente, se trasladaron a los sectores de Santa Rosa (ex La Negra) y La Pampa en Alto Hospicio.

Las Hermanas de la Presentación de la Virgen María es una congregación procedente de Irlanda del Sur, cuya misión se inspira en la figura de Honora Nagle, nacida en Ballygriffin, Condado de Cork, Irlanda en 1718.

Honora Nagle, hija de una familia ilustre y adinerada, fue una mujer que dedicó su vida a la educación de niños y niñas católicos irlandeses, en tiempos en que en Inglaterra estaba prohibida su educación, lo que implicaba pena de encarcelamiento e incluso muerte. Ella comprendió que mantenerlos en la ignorancia era una forma de dominación. (La Estrella de Iquique, 2011)

Fue así, que creó su primera escuela en 1754 con una matrícula de treinta y cinco niñas en una cabaña de dos habitaciones, iniciando así su gran obra “la educación de los pobres”. Educaba a los niños durante el día y visitaba a los enfermos por la noche. Como resultado, se hizo conocida en Cork como la “Dama del farol”, lo que más tarde se convertiría en el símbolo de las Hermanas de la Presentación en todo el mundo. (La Estrella de Iquique, 2011)

Nana Nagle fundó las Hermanas de la Presentación el 24 de diciembre de 1775. Nueve años mas tarde, el 26 de abril de 1784, murió de tuberculosis. Desde su muerte la congregación de Las Hermanas de la Presentación de la Virgen María siguió el legado de Nana Nagle llevandolo a diversos lugares del mundo.

Las Hermanas de la Presentación de la Virgen María llegaron a la región de Tarapacá con el objetivo de transmitir el legado de Nana Nagle a los más necesitados, es en este contexto que su experiencia se traduce en la convivencia cotidiana con los pobladores, en especial, con las mujeres, niños y niñas de la localidad. A partir de esta labor, surgió la idea de gestionar un espacio, que brindara instancias de apoyo para aquellas mujeres que vivían en situación de vulnerabilidad y riesgo, con altos índices de violencia y pobreza, entregándoles conocimientos y herramientas para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Después de varios años en la región logran gestionar un espacio para el desarrollo de actividades. Es así como en el año 2004 comienza a funcionar el Centro de Desarrollo Integral para la Mujer Casa Nana Nagle, en una casa ubicada en pasaje Ucrania 4281, en el sector La Pampa de Alto Hospicio.

Desde sus inicios, Casa Nana Nagle ha estado bajo la dirección de la Hermana Mary Moloney. Años más tarde, vieron la necesidad de contratar una profesional del área de las Ciencias Sociales que asumiera la administración del espacio y, la coordinación de proyectos.

La administración la han sucedido las siguientes profesionales:

- Patricia González - Desde 2004 a 2008
- Solange Benedetti - Desde abril 2008 a abril 2014
- Margarita Brizuela – Desde agosto 2014 a enero 2019
- Ana Moreno - Desde marzo 2019 hasta la actualidad

A lo largo de este tiempo, han desarrollado talleres, capacitaciones y terapias complementarias de la salud, iniciativas que han sido financiadas desde la autogestión y a través de financiamiento público y privado, nacional y extranjero. Particularmente, los fondos concursables que se han adjudicado son: FNDR del Gobierno Regional de Tarapacá, Cuaresma de Fraternidad, Injuv Participa, FPA Medio Ambiente, fondos de Sence y Sernam.

Algunos de los talleres artísticos, sociales y culturales que se han desarrollado son: Fotografía, Pintura, Biodanza, Mosaico, Poesía, Reciclaje, Huertos terapéuticos, Literatura, Telar y Nivelación de estudios.

Algunos proyectos de los últimos años son:

- Nuestro Alto Hospicio con mirada de mujer: Taller de alfabetización literaria financiado con fondos 6% FNDR Cultura 2013
- “Ojos de mujer”: fotografías del Alto Hospicio por mujeres de la pampa financiado con fondos 6% FNDR Cultura 2016
- “Huertos urbanos en la Pampa”: implementación de huertos domésticos financiado por el FPA 2016 del Ministerio del Medio Ambiente
- “Sembrando y creando el corazón de mi comunidad” financiado por 6% FNDR de Seguridad Ciudadana 2017
- “El autocuidado como herramienta de bienestar, en el adulto mayor, a través de terapias complementarias” financiado por el 6% FNDR Social, prevención y rehabilitación de drogas 2018
- “La pampa y su gente unidos para una vida sana” financiado con el fondo 6% FNDR Deporte 2019
- “Los lazos son el tesoro más valioso del mundo” financiado con el fondo 6% FNDR Social, Prevención y rehabilitación de drogas 2019

En el año 2011 se realiza la reconstrucción del centro gracias a donaciones internacionales gestionadas por la hermana Mary Moloney, implementando una mejora significativa para el uso de un espacio confortable para las mujeres de Casa Nana Nagle. La reinauguración del espacio en el 2012 marcó un hito en la historia de la casa, y contó con la participación de

las Hermanas de la Presentación de Latinoamérica.

Por otra parte, la hermana Mary Moloney en el año 2012 fundó PROSH Chile, fundación sin fines de lucro que promueve la salud holística a través de la terapia del Healing Touch, y que también funciona en las dependencias de Casa Nana Nagle. Cabe señalar que, a mediano plazo, será PROSH Chile, quien asumirá la administración de Casa Nana Nagle.

Hoy en día, la casa se ha consolidado en la población como un espacio abierto a la comunidad que entrega amor, contención, apoyo y sabiduría a las mujeres vulnerables y sus familias. Así como también participan de la Red Regional de Espacios Culturales y de la Mesa Comunal de OCC, ambas instancias organizadas por el programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en las que lograran visibilizar el trabajo de su espacio y fortalecer las redes colaborativas.

## 2.2 Visión y Misión

### Visión

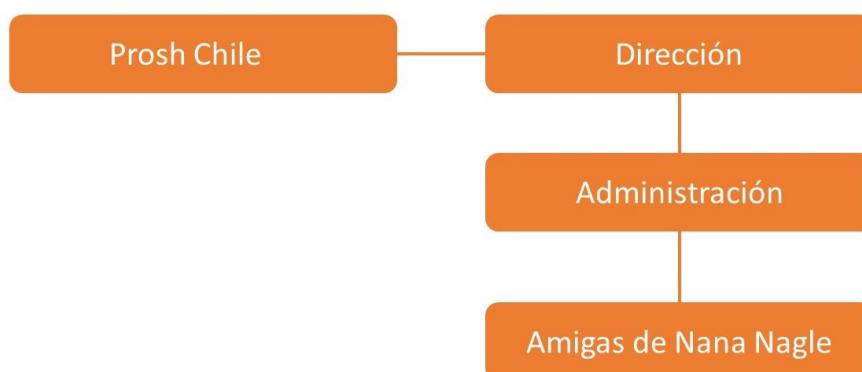
“Casa Nana Nagle aspira a consolidarse como un espacio cultural para el desarrollo integral de mujeres vulnerables y sus familias”

### Misión

“Integrar a las mujeres vulnerables y sus familias a través del desarrollo de talleres artísticos, sociales y culturales”

## 2.3 Organigrama institucional

El organigrama institucional de Casa Nana Nagle se presenta de la siguiente manera:



Hermana Mary Moloney - Directora

Ana Moreno - Trabajadora Social y Administradora de proyectos

PROSCH Chile, cuya presidenta actualmente es Olga Pastene, relevarán en un futuro próximo la dirección de la hermana Mary Moloney.

Además, se encuentran las Amigas de Nana Nagle, un grupo que se reúne en torno al trabajo voluntario hacia el espacio y con las distintas acciones solidarias que lleva a cabo la casa. Ellas se conformaron el 2017 en el marco de un proyecto comunitario del Fondo de Protección del Medio Ambiente (FPA). Este grupo mantiene un compromiso de cuotas mensuales que sirven para cubrir gastos menores del espacio.

Las Amigas de Nana Nagle son:

- Mary Moloney
- Ana Moreno
- Solange Benedetti
- Jeanette Sepúlveda
- Olga Pastene
- Clara Sandoval
- Ximena Vásquez
- Clara Garate
- María Vilches
- Meira Fuentes
- Teresa Sotelo
- María Torres
- Roberto Cisternas
- María Angélica Veas
- Nidya Román
- Walter Álvarez
- Nelly Hidalgo
- Marianella Olivares

## 2.4 Infraestructura Cultural

La actual infraestructura que alberga a Casa Nana Nagle es una edificación inaugurada en el año 2012, la cual fue diseñada para ser utilizada por la Fundación PROSCH CHILE en el desarrollo de terapias complementarias de la salud (Healing Touch).

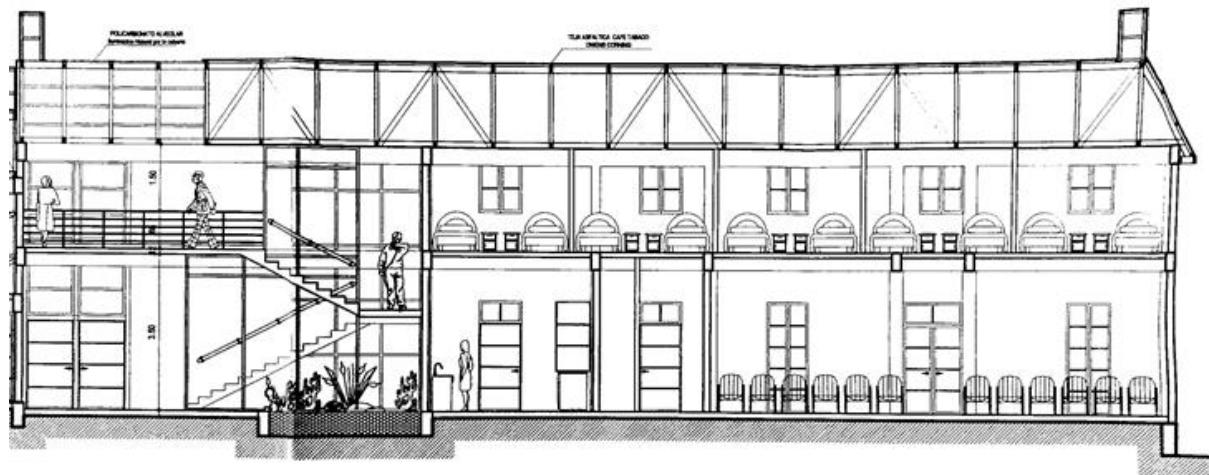
La Casa Nana Nagle en los dos pisos que componen su infraestructura, se distribuye de la siguiente manera:

Primer piso:

- Hall de entrada donde se realizan reuniones y talleres
- Oficina de administración
- Bodega
- Cocina
- Baños de hombres y mujeres
- Salón donde se realizan talleres y actividades internas y externas para 100 personas (capacidad máxima).

Segundo piso:

- 1 Oficina Prosh Chile
- Hall
- 6 piezas para uso de terapias
- Baños y duchas de hombres y mujeres



Corte lateral plano arquitectónico infraestructura cultural



Fachada Nana Nagle. Autor: Archivo CNN

### **3. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES CULTURALES**

#### **3.1 Caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural de la comuna de Alto Hospicio**

La comuna de Alto Hospicio fue fundada el 12 de abril de 2004 y está ubicada en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá.

Alto Hospicio (Pladeco 2017-2020) de norte a sur, se divide en los siguientes barrios y sectores:

- El Boro
- Barrio Industrial
- Sector Armada
- Centro
- Cerro Hermoso
- La Tortuga
- Santa Rosa
- Alto Molle
- Autoconstrucción
- Cerro Caracol
- La Pampa
- Barrio Hospital
- Barrio Ex-Ejército

Según datos del CENSO 2017<sup>1</sup>, la comuna cuenta con una población de 108.375 habitantes, de los cuales el 67,4% de los habitantes se encuentra en el rango etario entre los 15 y los 64 años de edad. Con esto, Alto Hospicio es considerada una de las comunas más jóvenes del país<sup>2</sup>.

Alto Hospicio contiene comunidades de habitantes provenientes del sur chileno, y otros, de asentamientos indígenas venidos de las zonas medias y altas andinas, al mismo tiempo de poseer un fuerte flujo migratorio extranjero<sup>3</sup>. Es por esto que la multiculturalidad está presente en las expresiones vislumbradas en la comuna. Sobre esto, el año 2017 Alto Hospicio marca precedente al convertirse en la primera comuna en declararse multicultural de Chile, siendo por esto conocida como comuna Multicultural de Alto Hospicio<sup>4</sup>.

En las ferias comerciales y los terminales agropecuarios, migrantes han instalados locales de comida y también de estética y belleza, principalmente peluquerías, lo que ha enriquecido la diversidad cultural de la comuna.

La identidad indígena, se debe principalmente a la presencia del pueblo aymara, ya que constituyen alrededor del 60% del total de la población de la comuna. En este sentido, cabe señalar que son aymaras urbanos, que mantienen doble residencia. Aplica el orden de la trashumancia, es decir, “la práctica de ciertos grupos humanos de cambiar de residencia en forma regular y tradicional, como respuesta al cambio estacional en la disponibilidad de recursos naturales” (Guerra, 2005: 28).

Muchas de las comunidades aymaras mantienen sede comunitaria tanto en la ciudad como en el pueblo de origen, así como también los grupos familiares mantienen esta doble estancia. No obstante, trasladan sus costumbres y tradiciones al territorio que habitan. Eso explica, la realización de las fiestas ancestrales como el Anata y el Machaq Mara en radio urbano.

El mito fundacional de Alto Hospicio está ligado a la potente figura de la mujer emprendedora, quien deja atrás su ciudad natal para migrar hacia un nuevo futuro. Es así como la mujer aparece como constructora de la ciudad, dirigente de tomas de terreno y jefa de hogar, quien

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (2017) Resultados CENSO 2017. Chile. Recuperado de <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R01>

<sup>2</sup> Municipalidad de Alto Hospicio (2017). “Alto Hospicio es la comuna que más creció en los últimos años”. Chile: Municipalidad de Alto Hospicio. Recuperado de <https://maho.cl/web/alto-hospicio-es-la-comuna-que-mas-crecio-en-los-ultimos-anos/>

<sup>3</sup> Instituto de Estudios Andinos ISLUGA (2009) Estudio para el fortalecimiento de la Identidad cultural en Tarapacá. Chile: Ediciones Campvs. Recuperado de <https://crear.cl/wp-content/uploads/2014/02/Estudio-para-el-fortalecimiento-de-la-identidad-cultural-en-Tarapaca.pdf>

<sup>4</sup> Municipalidad de Alto Hospicio (2019). “Alto Hospicio marca precedente en la historia de Chile al declararse como comuna multicultural”. Chile: Municipalidad de Alto Hospicio. Recuperado de <https://maho.cl/web/alto-hospicio-marca-precedente-en-la-historia-de-chile-al-declararse-como-comuna-multicultural/>

construye redes en un territorio nuevo, con motivo de buscar nuevas oportunidades para sacar adelante a su familia. La identidad femenina se asocia a la fuerza de la mujer, como madre y trabajadora, reconociendo así que han sido las mujeres las protagonistas de este proceso, las que a pala y chuzo abrieron caminos para las cañerías de agua potable. Esto se refleja en el monumento ubicado en la Plaza de Armas de la ciudad, escultura titulada “Homenaje a la Mujer Emprendedora - Símbolo del esfuerzo y trabajo de Alto Hospicio”.

Dentro del escenario objetivo que se plantea la comuna, se destaca el hecho de que “Las ferias siguen rescatando la tradición del esfuerzo del hospiciano”<sup>5</sup>. En este sentido, la tradicional feria La Quebradilla funciona como un lugar de encuentro y comercio de la comuna. Entre las Calle 6 y el Pasaje Los Tumbos por la Av. Costa Alto Hospicio se emplaza la feria en terreno baldío. Se define como una “feria de las pulgas” de venta de productos diversos y a un precio económico.

En lo referido al desarrollo cultural de la comuna, cabe destacar el trabajo de artesanos y artistas, dirigentes y gestores provenientes muchos de ellos de organizaciones de la sociedad civil como Juntas de Vecinos, agrupaciones sociales y culturales comunitarias, quienes aportan con una amplia gama de manifestaciones artísticas como la: danza urbana, andina y religiosa, artesanía textil y de otras técnicas como el cochayuyo, música andina, bronces y grupos de fusión tropical.

Cabe señalar que algunas de las organizaciones culturales comunitarias de la comuna son: Agrupación Graffiteros AH, Brigada Voluntarios por el Patrimonio de Alto Hospicio, Centro Cultural Deportivo y Social 29 Marzo, Centro Cultural Filarmónica Infantil juvenil de Alto Hospicio, Florcita Motuda, Junta Vecinal Santa Rosa.

Número de organizaciones sociales y comunitarias de la comuna de Alto Hospicio

Tipo de Organización	2017
Clubes Deportivos	40
Centros de Madres	0
Centros de Padres y Apoderados	19
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	24
Juntas de Vecinos	61

<sup>5</sup> PLADECO 2017-2020 Municipalidad de Alto Hospicio. Recuperado de <http://maho.cl/categorias2018/3-Categoría%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202017-2020.pdf>

Uniones Comunales	4
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	156
Compañías de Bomberos	2
Centros Culturales	59
Total	365

Fuente: Datos Municipales, Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

Ahora bien, según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, al 2015 la comuna de Alto Hospicio, contaba con 4 espacios, de los cuales 2 eran consideradas de carácter especializado (centros culturales o casa de la cultura, teatros o salas de teatro, museos, bibliotecas, salas de ensayo, estudios de grabación, cines y archivos), a saber: Biblioteca Pública N ° 305 y el Centro Cultural de Alto Hospicio, ambos de carácter público administrados por la municipalidad. Mientras que, 2 eran considerados como otra infraestructura que se ha adaptado o se usa para actividades culturales (espacios deportivos, espacios públicos, espacios multiuso, etc.).

No obstante, a la fecha, podemos identificar además de los espacios municipales, espacios administrados por organizaciones comunitarias sin fines de lucro como:

- Casa Nana Nagle
- Centro Cultural Circo en la Cuerda
- Centro Cultural Semillarbol
- Centro Cultural Vida y Arte

En cuanto a otra infraestructura, siguiendo la tipología del catastro, podemos identificar:

- Sector Mirador y Parapente
- Parque Urbano Santa Rosa
- Anfiteatro Plaza de Armas (“Plaza El Hoyo”)
- Gimnasio Municipal
- Centro de Alto Rendimiento CAR

Por otra parte, en las manifestaciones artísticas desarrolladas en la comuna, los jóvenes tienen un papel protagónico. Participan de grupos de danza independientes, de K-pop, Hip-Hop y Break Dance, también los convoca el graffiti, el circo, el teatro y la música.

Por último, algunas actividades sociales y/o culturales de carácter masivo que se realizan en la comuna son organizadas por la Municipalidad y cuentan con el apoyo del Gobierno Regional de Tarapacá. Por ejemplo: Encuentro Cultural Anata Andino, el Machaq Mara y festivales de verano y vacaciones o celebraciones comunitarias en distintas fechas según efemérides.

### **3.2 Diagnóstico cultural participativo**

Este documento fue elaborado desde la experiencia del co-diseño con la comunidad, a través de cuatro encuentros participativos, que propiciaron un proceso de conversación y construcción de iniciativas en conjunto.

Se realizando 4 Encuentros Participativos en Casa Nana Nagle, como se muestra en la siguiente tabla:

<b>Encuentro Participativo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Fecha</b>
Nº 1	Diagnóstico cultural participativo	Amigas de Nana Nagle	12 de septiembre de 2019
Nº 2	Co-diseño de la visión y misión del espacio cultural	Amigas de Nana Nagle	26 de septiembre de 2019
Nº 3	Co-diseño de proyectos	Amigas de Nana Nagle y Presidenta de la Junta de Vecinos	10 de octubre de 2019
Nº 4	Priorización de proyectos	Amigas de Nana Nagle	21 de noviembre de 2019

Hay que considerar que en las instancias participativas existió únicamente participación de mujeres ligadas al espacio cultural, con excepción de una jornada en que participó la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector.

Es sabido que mientras mejor respondan los espacios culturales a las necesidades y características de un territorio, más coherente será su contenido. Es por esto que en el primer Encuentro Participativo se realizó el diagnóstico cultural de CNN con el objetivo de identificar las características del espacio cultural y del territorio en el cual se inserta, así como también las necesidades, problemáticas y expectativas a las que se enfrentan en su desarrollo como espacio cultural.

En el Encuentro Participativo se pudo observar que las mujeres que participan de este espacio cultural, lo valoran como un espacio pionero para el desarrollo integral de las mujeres vulnerables de Alto Hospicio. Que se ha consolidado en el tiempo por ser un espacio femenino de hermandad que entrega amor, contención, apoyo y sabiduría, así como también, busca fomentar el aprendizaje, la participación y el esparcimiento de las mujeres a través de actividades artísticas y culturales.

Se valora también que el espacio cuente con una infraestructura adecuada y cómoda para la realización de diversas actividades artísticas y culturales.

Las mujeres que participan de este espacio se reconocen a ellas mismas como mujeres de esfuerzo, libres y creativas. Identifican el sector de La Pampa como un territorio vulnerable con dificultades de acceso.

Las principales necesidades expresadas por las mujeres que participan de CNN tienen relación con la necesidad de posicionarse como un espacio cultural, donde las mujeres puedan acceder de manera permanente a las artes y bienes culturales tanto como espectadoras y creadoras, así como también convertirse en un lugar de encuentro y convivencia comunitaria.

Actualmente, no existen vínculos concretos de colaboración con organismos públicos y privados, a excepción de Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que les permita desarrollar un trabajo asociativo en pos del desarrollo de actividades artísticas y culturales. Mencionan como posibles aliados a las siguientes instituciones: Prodemu, Sernam, Municipalidad de Alto Hospicio, Centro Cultural de Alto Hospicio, Juntas de vecinos, club de adulto mayor, y colegios.

Expresan sobre el acceso a las artes y la cultura, la necesidad de fortalecer la oferta de actividades artísticas, sociales y culturales, ya que si bien CNN ha desarrollado diversos proyectos artísticos y culturales, como: Fotografía, Pintura, Biodanza, Mosaico, Poesía, Literatura, Telar, muchos de estos no han tenido continuidad en el tiempo debido a la falta de recursos para ello. Volviéndose este un problema recurrente de los talleres artísticos y culturales que afecta directamente a la participación del espacio.

El Taller de Telar ha sido el único taller que ha logrado tener continuidad en el tiempo, esto debido al interés y aporte económico propio de las mujeres que participan del taller.

Demuestran interés en desarrollar talleres artísticos y culturales como Teatro, Folclor, Artesanía, Danza, Poesía, Música, Telar.

De la misma manera, reconocen como un problema la baja difusión y visibilidad de la organización y sus actividades en la comuna y en la región, lo que influye directamente en la baja participación de nuevas mujeres en el espacio. En relación a esto, manifiestan interés en realizar un trabajo permanente de difusión del espacio cultural, sus actividades y protocolos de uso del espacio, esto último permitiría a la institución ser receptora de actividades que enriquezcan el desarrollo cultural de su entorno y toda la comuna de Alto Hospicio.

En relación a la participación ciudadana, se expresa que actualmente hay entre 20 y 25 mujeres activas que participan de las actividades desarrolladas en el espacio. Siendo un problema la baja participación de nuevas mujeres, este problema lo relacionan con el cambio de situación laboral de las mujeres de Alto Hospicio. Explican que en sus inicios Casa Nana Nagle estaba enfocada en el trabajo con mujeres vulnerables que en su mayoría eran dueñas de casa, con el paso del tiempo estas mujeres se han transformado en mujeres trabajadoras,

con menos tiempo para participar en actividades sociales y culturales. Por lo que surge la necesidad de considerar una nueva dinámica de horarios para el funcionamiento del espacio.

También expresan falta de comunicación, unidad y compromiso entre las usuarias de CNN, lo cual afecta la estructura organizacional interna y el sentido de pertenencia al espacio.

Resumen de las principales problemáticas:

- Baja participación de nuevas mujeres
- Baja difusión y visibilidad de la organización y sus actividades
- Baja colaboración con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas de la región
- Baja oferta de actividades artísticas y culturales para mujeres
- Falta de gestión de recursos económicos para darle continuidad a talleres artísticos y culturales
- Falta de comunicación, unión y compromiso entre las usuarias activas de la casa

## 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### 4.1 Lineamiento de la Política Nacional de Cultura

En la Política Nacional de Cultura 2017-2022, se identificaron tres temáticas recurrentes: participación ciudadana, gestión cultural y espacios culturales. Todas ellas se vinculan con una visión de la ciudadanía como un elemento activo y central para el desarrollo de políticas culturales que potencien la cultura y el desarrollo humano.

Para hablar hoy de espacios culturales, resulta ineludible abordar con ellos su dimensión local y territorial —en toda su diversidad—, lo que implica necesariamente el involucramiento activo de las comunidades en todos los niveles: gestión y programación, desarrollo de prácticas, propuestas de herramientas de mediación pertinentes, entre otros.

Los espacios culturales deben vincularse con el territorio y los agentes sociales que lo habitan, en este caso el municipio de Alto Hospicio, las organizaciones de la sociedad civil (Juntas de vecinos, Clubes de Adulto Mayor, entre otros), artistas, artesanos, gestores culturales regionales, la ciudadanía cultural —sus intereses, motivaciones y expresiones— son quienes permiten el sustento y la continuidad de esta infraestructura.

Son determinantes a la hora de pensar la planificación estratégica de nuestro espacio cultural los principios orientadores de la Política Nacional de Cultura 2017 – 2022 como ejes estructurantes:

#### 1. Promoción de la Diversidad Cultural

2. Democracia y participación cultural
3. Patrimonio como bien público
4. Reconocimiento cultural de los Pueblos Originarios
5. Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores

En tanto a nivel regional es necesario considerar la Política Cultural Regional 2017-2022, que suma un sexto eje a los anteriormente mencionados:

#### 6. Memoria histórica

Por otra parte, en el ámbito cultural, la Estrategia de Desarrollo Regional 2011-2020 (ERD) establece una región en proceso de transición como resultado especialmente del proceso de desarrollo enfrentado en las últimas décadas. La cultura e identidad regional son vistas en función del turismo como polo de atracción para chilenos y extranjeros, en consideración del gran número y variedad de focos naturales y culturales (playas, salitreras, arqueología regional, vida altiplánica/indígena, vida religiosa, como la fiesta de La Tirana, entre otros elementos). Todo eso habla de la necesidad de recuperar el patrimonio tangible, preservar la identidad y promocionar iniciativas culturales. (CNCA, 2017, pág:27)

Por tanto, la ERD considera como una de sus directrices:

#### 1.- Promover el Desarrollo Humano, la Generación, Perfeccionamiento y Mantenimiento del Capital Humano con una Identidad Cultural Propia

Por su parte, la Municipalidad de Alto Hospicio inició en 2019 el proceso de elaboración de su Plan Municipal de Cultura a través de un proceso participativo, con el objetivo de contar con un instrumento que se constituya una hoja de ruta para la gestión cultural y organización del Municipio en materia cultural, garantizando una efectiva entrega de servicios artísticos y culturales, como de espacios para su uso, así como también promueva un trabajo participativo y de colaboración entre los diversos actores y espacios culturales.

### **4.2 Objetivos estratégicos del espacio cultural**

Cuatro son las grandes orientaciones que permitirán alcanzar la visión del espacio cultural:

1. Fortalecer la estructura organizacional interna

2. Fortalecer la oferta de talleres artísticos, sociales y culturales
3. Desarrollar estrategias de difusión del espacio cultural
4. Fortalecer redes de colaboración con organizaciones de la región

#### **4.3 Programas culturales por línea estratégica**

A continuación, se presentan un total de 14 programas, los cuales responden a una línea y objetivo estratégico específico. Cabe señalar que las líneas estratégicas fueron diseñadas y priorizadas participativamente en el proceso de co-diseño de este Plan de Gestión.

Las líneas estratégicas son:

1. Gestión y financiamiento
2. Planificación de Talleres artísticos, sociales y culturales
3. Difusión
4. Colaboración

## 1. Gestión y financiamiento

Toda gestión de un espacio cultural debe definir un ordenamiento administrativo para la asignación de recursos, la distribución de responsabilidades y su supervisión, así como también, para la sostenibilidad misma de la infraestructura.

Esta línea contiene 5 programas que buscan fortalecer la estructura organizacional interna de CNN. En primera instancia, propone la formación de equipos de trabajo que puedan asumir la responsabilidad de llevar a cabo programas y proyectos específicos, siendo un apoyo directo y fundamental a la labor que desempeña el área administrativa existente.

La formación de equipos de trabajo es una acción que se plantea como un hito de inicio y ejecución del plan de gestión.

Objetivo Estratégico	Programa	Objetivo	Indicadores	Responsable
Fortalecer la estructura organizacional interna	Equipos de Trabajo	Formar equipos de trabajo en espiral	Nº de equipos de trabajos y sus responsabilidades	Dirección/Administración
	Unidad y cooperación	Desarrollar actividades que fomenten la unidad y cooperación interna	Nº de actividades desarrolladas al año	Equipo de Comunicación Interna
	Fondos Concursables	Elaborar proyectos para postular a fondos concursables	Nº de proyectos postulados a fondos concursables al año	Equipo de proyectos
	Autogestión	Realizar actividades comunitarias para reunir fondos	Nº de actividades desarrolladas al año	Equipo de Comunicación Interna
	Seguridad	Implementar sistema de cámaras e iluminación	Nº de acciones desarrolladas para fortalecer la seguridad del espacio	Dirección/Administración

## 2. Planificación de talleres artísticos, sociales y culturales

La planificación de talleres artísticos, sociales y culturales permite visualizar y programar la gestión de CNN, considerando el desarrollo de ideas, la ejecución de talleres, supervisión de los proceso, rendición, cierre y evaluación. También considera el apoyo a proyectos externos, con el objetivo de promover el uso cultural y artístico del espacio. No obstante, hay que considerar que esto conlleva un esfuerzo de vinculación con artistas, gestores y otras organizaciones.

Esta línea presenta 4 programas que buscar fortalecer la oferta programática de CNN.

Objetivo Estratégico	Programa	Objetivo	Indicadores	Responsable
Fortalecer la oferta de talleres artísticos, sociales y culturales	Talleres artísticos, sociales y culturales	Desarrollar talleres artísticos, sociales y culturales	Nº de talleres realizados en un año	Administración/ Equipo de Proyectos
	Abriendo nuestro espacio a la comunidad	Organizar actividades comunitarias (ejemplo: casa abierta)	Nº de actividades realizadas en un año	Administración/ Equipo de Proyectos
	Facilitando nuestro espacio para actividades artísticas y culturales	Facilitar el espacio para la realización de eventos masivos o shows de artistas y cultores locales	Nº de facilitaciones de espacio en un año	Administración/ Equipo de Proyectos
	Nana Nagle en los colegios	Organizar actividades para colegios de la comuna	Nº de actividades realizadas en un año	Administración/ Equipo de Proyectos

### **3. Difusión**

Desarrollar estrategias de difusión en un espacio cultural es fundamental para visibilizar y posicionar el espacio y sus actividades en una determinada comunidad. Mejorar la imagen corporativa de CNN, realizar publicaciones constantes de notas informativas en redes sociales, prensa local y radios locales, y participar como agente en la esfera pública e institucional, como lo es el Municipio, son algunas de las acciones concretas propuestas.

Esta línea presenta 3 programas que se desprenden de un trabajo concatenado con las demás líneas estratégicas.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsable</b>
Desarrollar estrategias de difusión	Trabajando con el Municipio	Crear una red de comunicación efectiva y trabajo coordinado con la municipalidad de Alto Hospicio	Nº de reuniones o conversaciones con el equipo de la municipalidad de Alto Hospicio	Administración/ Equipo de difusión
	Visibilizando nuestro espacio cultural	Activar canales de difusión (Imagen corporativa, radio y redes sociales)	Nº de actividades difundidas en el año	Equipo de difusión
	Regulando el uso del espacio cultural para su promoción	Realizar un protocolo de uso del espacio para actividades artísticas y culturales	Documento de protocolo de uso del espacio cultural	Dirección/ Administración

#### **4. Colaboración**

La colaboración es una relación y acción conjunta organizada, sustentable en el tiempo, entre distintos actores, interesados/as en unir voluntariamente sus esfuerzos para conseguir objetivos comunes y obtener beneficios que no podrían alcanzar individualmente. Esta línea se presenta como una estrategia para trabajar de manera colaborativa y en red, posibilitando y/o formalizando a través de convenios, un apoyo logístico, comunicacional, económico, entre otros.

Esta línea presenta 2 programas que buscan fortalecer la colaboración con la institucionalidad pública, privada y organización civil.

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Programa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Responsable</b>
Fortalecer redes de colaboración con organizaciones de la región	Encontrándonos con otras organizaciones	Realizar mesas de trabajo y encuentros con instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil	Nº de mesas de trabajo y encuentros realizados en un año	Dirección/ Administración/ Equipo de Colaboración
	Convenios de Colaboración	Elaborar Convenios de Colaboración con instituciones públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil	Nº de Convenios de Colaboración firmados por año	Dirección/ Administración/ Equipo de Colaboración

#### 4.4 Perfiles de proyectos por programas

A continuación, se presentan los perfiles de proyectos por cada uno de los 14 programas. Se esbozan objetivos, público objetivo y fuentes de financiamiento.

##### 1. Gestión y financiamiento

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Objetivo	Público objetivo	Fuente de financiamiento
Fortalecer la estructura organizacional interna	Formando Equipos de Trabajo	Equipo de Trabajo para la difusión de CNN y sus actividades “Voceras de Nana Nagle”	Conformar un equipo de trabajo para la difusión de CNN y sus actividades	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	OIC Red Cultura FFOIP
		Equipo de Trabajo para la comunicación interna	Conformar un equipo de trabajo para la comunicación interna	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	OIC Red Cultura FFOIP
		Equipo de Trabajo para elaboración de proyectos	Conformar un equipo de trabajo para la elaboración y postulación de proyectos a fondos concursables	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	OIC Red Cultura FFOIP
		Equipo de Trabajo para la colaboración con organizaciones de la sociedad civil	Conformar un equipo de trabajo responsable de la colaboración con la sociedad civil	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	OIC Red Cultura FFOIP
	Unidad y cooperación	Jornadas de autocuidado (fiestas, juegos, onces, almuerzos)	Realizar 3 jornada de autocuidado al año	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	Cuota/Donación interna y/o externa

		Show de Talentos	Organizar un evento de show de talentos al año	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	Cuota/Donación interna y/o externa
		Trabajo social y actividades solidarias	Realizar 1 actividad solidaria al año	Comunidad de Alto Hospicio	Cuota/Donación interna y/o externa Chile Compromiso de Todos
		Encuentro de talleres de CNN	Realizar 2 encuentros de talleres CNN al año	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	Cuota/Donación interna y/o externa
Fondos Concursables	Aprender haciendo “Proyectos”	Aprender sobre formulación y de proyectos sociales, culturales y artísticos a través de cursos de capacitación	Equipo de proyectos	Red Cultura FFOIP	
	Proyectos 6% FNDR	Presentar por lo menos un proyecto al Concurso 6% FNDR del Gobierno Regional	Equipo de proyectos	No aplica	
	Proyectos FONDART Regional	Presentar por lo menos un proyecto al Concurso Fondart Regional	Equipo de proyectos	No aplica	
	Proyectos Ley Donaciones Culturales	Presentar por lo menos un proyecto al Comité LDC	Equipo de Trabajo para elaboración de proyectos	No aplica	
Autogestión	Rifa	Realizar una rifa 3 veces al año	Comunidad Alto Hospicio	Cuota/Donación interna y/o externa	

		Lota	Realizar lota 1 vez al año	Comunidad Alto Hospicio	Cuota/Donación interna y/o externa
		Venta de comida (plato único y completos)	Realizar venta de comida 2 veces al año	Comunidad Alto Hospicio	Cuota/Donación interna y/o externa
Seguridad		Cámaras e iluminación para nuestro espacio	Implementar sistema de cámaras e iluminación	Usuarias talleres, Prosh, Amigas de CNN y Administración	FNDR Seguridad Ciudadana
		Protocolo de seguridad para nuestro autocuidado	Elaborar un protocolo de seguridad para situación de riesgo	Usuarias talleres, Prosh, Amigas de CNN y Administración	FNDR Seguridad Ciudadana

## 2. Planificación de talleres artísticos, sociales y culturales

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Objetivo	Público objetivo	Fuente de financiamiento
Fortalecer la oferta de talleres artísticos, sociales y culturales	Talleres artísticos, sociales y culturales	Taller de Biodanza	Fomentar el desarrollo humano a través de la práctica de la biodanza	Mujeres de la comuna de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC
		Taller de Artesanía (greda, bordado, macramé, madera, aguja mágica)	Desarrollar un taller de distintas técnicas artesanales	Mujeres de la comuna de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC
		Taller de Teatro	Desarrollar un taller de teatro para la actuación y/o dramaturgia	Mujeres de la comuna de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC
		Taller de Coro	Desarrollar un taller de coro para conformar un grupo artístico de CNN	Amigas de la Casa Nana Nagle	OIC Red Cultura Fondart Regional

				FNDR 6% LDC
	Taller de Folclor	Desarrollar un taller de folclor (nacional y/o internacional)	Mujeres de la comuna de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC
	Taller de Telar	Generar la continuidad del taller de telar para desarrollar nuevos diseños y técnicas	Mujeres de la comuna de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC
	Taller de Poesía	Desarrollar un taller literario de poesía	Mujeres de la comuna de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC
Abriendo nuestro espacio a la comunidad	Casa Abierta	Visibilizar programas y actividades de CNN a la comunidad	Comunidad de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC

	Facilitando nuestro espacio para actividades artísticas y culturales	Artistas y cultores en CNN	Posicionar la CNN como un espacio cultural	Artistas y cultores locales	No aplica
	Nana Nagle en los colegios	Niños, niñas y jóvenes conociendo CNN	Desarrollar talleres culturales y artísticos para niños, niñas y jóvenes estudiantes	Colegios de Alto Hospicio	OIC Red Cultura Fondart Regional FNDR 6% LDC

### 3. Difusión

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Público objetivo</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
Desarrollar estrategias de difusión	Trabajando con el Municipio	Audiencias con el Alcalde	Comunicar al Alcalde de Alto Hospicio sobre las actividades de CNN 2 veces al año	Autoridad Municipal	No aplica
		Comunicación con equipo municipal	Fortalecer la comunicación con equipo municipal cada 15 días para coordinar el trabajo en conjunto	Funcionarios Municipales áreas Territorial, CCAHO, Comunicaciones y otros según corresponda.	No aplica
	Visibilizando nuestro espacio cultural	Redes sociales	Fortalecer la difusión del aporte de CNN a la comunidad y de las actividades a través de promociones pagadas en Facebook e Instagram	Comunidad Alto Hospicio	OIC FFOIP
		Radio	Difundir las actividades de CNN en radio local al menos una vez al mes	Comunidad Alto Hospicio	OIC FFOIP
		Diseño gráfico	Mejorar imagen	Comunidad Alto	OIC

			corporativa y piezas gráficas de difusión de actividades	Hospicio	FFOIP
Regulando el uso del espacio cultural para su promoción	Protocolo de uso de espacios	Realizar un protocolo de uso de espacios	Usuarias talleres, Prosh y Amigas de CNN	OIC	

#### 4. Colaboración

<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Público objetivo</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
Fortalecer redes de colaboración entre organizaciones de la región	Encontrándonos con otras organizaciones	Encuentros con organizaciones de la sociedad civil	Desarrollar actividades recreativas y lúdicas con organizaciones de la sociedad civil 2 veces al año	Juntas de vecinos, Club de adulto mayor, OCC, entre otras	OIC Red Cultura Fondart Regional-Ventanilla Abierta Chile Compromiso de Todos
		Nana Nagle en Terreno	Invitar a las organizaciones de la sociedad civil a participar de las actividades de CNN	Juntas de vecinos, Club de adulto mayor, OCC, entre otras	No aplica
	Convenios de Colaboración	Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas	Elaborar Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas	Instituciones públicas de la región (SEREMIS, Gobernación, Intendencia, Municipio)	No aplica

		Convenio de Colaboración con Instituciones Privadas	Elaborar Convenios de Colaboración con Instituciones Privadas	Instituciones privadas (Fundaciones y corporaciones sin fines de lucro, sector empresarial)	No aplica
--	--	---	---	---	-----------

#### 4.5 Priorización de proyectos

A continuación, se desprende la Carta Gantt del Plan de Gestión, la cual está proyectada a 3 años (2020-2022).

Cabe señalar que hay talleres artísticos sociales y culturales cuya ejecución se proyecta a partir del segundo año respondiendo a la priorización participativa realizada durante el proceso de co-diseño, así como también se condice con la posibilidad de contar con un mayor financiamiento al segundo año de acuerdo a resultados y postulaciones de fondos concursables.

Por otra parte, hay proyectos que tienen una periodicidad anual fija y que se propone mantener en el tiempo, específicamente, los proyectos ligados al programa de autogestión.

Proyecto	Año 2020												Año 2021												Año 2022		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Equipo de Trabajo para la difusión de CNN y sus actividades “Voceras de Nana Nagle”																											
Equipo de Trabajo para la comunicación interna																											
Equipo de Trabajo para elaboración de proyectos																											
Equipo de Trabajo para la colaboración con organizaciones de la sociedad civil																											
Jornadas de autocuidado (fiestas, juegos, onces, almuerzos)																											
Show de Talentos																											
Trabajo social y actividades solidarias																											
Encuentro de talleres de CNN																											

Proyecto	Año 2020												Año 2021												Año 2022			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
Aprender haciendo "Proyectos"																												
Proyectos FNDR																												
Proyectos FONDART																												
Proyectos Ley de donaciones culturales																												
Rifa (3 veces al año)																												
Lota (1 vez al año)																												
Venta de comida (plato único o completos- 2 veces al año)																												
Cámaras e iluminación para nuestro espacio																												
Protocolo de seguridad para nuestro autocuidado																												
Taller de Biodanza																												
Taller de Artesanía (greda, bordado, macramé, madera, aguja mágica)																												
Taller de Teatro																												
Coro																												
Taller de Folclor																												
Taller de Telar																												
Taller de Poesía																												
Casa Abierta																												
Artistas y cultores en CNN																												
Niños, niñas y jóvenes conociendo CNN																												

Proyectos	Año 2020												Año 2021												Año 2022		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Audiencias con el Alcalde																											
Comunicación con equipo municipal																											
Redes sociales																											
Radio																											
Diseño gráfico																											
Protocolo de uso de espacios																											
Encuentros con organizaciones de la sociedad civil																											
Nana Nagle en Terreno																											
Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas																											
Instituciones Privadas																											

## 5. PLAN DE INVERSIONES

La gestión del espacio cultural Casa Nana Nagle necesita de un presupuesto que permita una programación adecuada, lo que va de la mano, muchas veces, con el reconocimiento que se hace sobre el valor de la cultura y su aporte al desarrollo local.

A continuación, se presenta una lista de fondos concursables de carácter público y mixto a los que CNN puede postular para financiar los ámbitos administrativos de este plan de gestión, así como también, ámbitos de equipamiento e implementación y programación de actividades artísticas y/o culturales.

Cabe señalar, que existen algunos proyectos que tienen financiamiento propio a través de iniciativas de venta y/o cuota interna respondiendo a la autogestión, y otros proyectos, que ayudan a mejorar y fortalecer el trabajo administrativo ya existente en CNN por lo que no aplica contar con un financiamiento específico o adicional para dichas acciones.

Línea estratégica	Financiamiento por fondo concursable
Gestión y Financiamiento	<p>Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio<sup>6</sup></p> <p>Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) - Ministerio Secretaría General del Gobierno</p> <p>FNDR Seguridad Ciudadana</p> <p>Chile Compromiso de todos 2019 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>
Planificación de talleres artísticos, sociales y culturales	<p>Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>6% FNDR - Gobierno Regional de Tarapacá</p> <p>Ley de donaciones culturales - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Fondart Regional - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>

<sup>6</sup> Si bien Red Cultura no es un fondo concursable, es un programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que a través de sus componentes destinados al apoyo de las OCC y a la planificación cultural local participativa puede entregar financiamiento directo al Centro Cultural para proyectos de la línea estratégica de gestión y financiamiento.

	<p>Chile Compromiso de todos 2019 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p> <p>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) - Ministerio Secretaría General del Gobierno</p>
Difusión	<p>Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) - Ministerio Secretaría General del Gobierno</p>
Colaboración	<p>Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas (ICCA) - Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Ventanilla Abierta FONDART - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p> <p>Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) - Ministerio Secretaría General del Gobierno</p> <p>Chile Compromiso de todos 2019 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>

A continuación, detallamos listado de fondos concursables con sus objetivos, líneas, modalidades y montos según corresponda:

1. Programa Otras Instituciones Colaboradoras (OIC) - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Según lo señalado en el documento “Bases de concurso público, Convocatoria 2019, del Programa Otras Instituciones Colaboradoras, Modalidad Convocatoria”, se estipulan los siguientes objetivos y ejes:

Este Programa tiene como objetivo general fortalecer y dar continuidad a aquellas instituciones y organizaciones culturales chilenas, de derecho privado y sin fines de lucro que, con un mínimo de cinco años de existencia jurídica y de trayectoria comprobable hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural en el cual operan, así como para la región y la comunidad en la que se insertan. Dichas instituciones y organizaciones culturales podrán postular a ser beneficiarias de apoyo financiero para su funcionamiento, mejoramiento de su modelo de gestión o modificaciones al mismo, desarrollo de objetivos programáticos y líneas de acción, estableciendo así una alianza con el Ministerio para el desarrollo de programas artísticos y/o culturales.

El monto máximo financiado para cada postulación presentada es de \$110.000.000.-

Eje I. Fortalecimiento organizacional, sus objetivos son:

- a. Mejorar la gestión de recursos y diversificar las fuentes de financiamiento.
- b. Desarrollar sistemas de evaluación y monitoreo de gestión y resultados.
- c. Implementar dispositivos de transparencia institucional y acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Eje II. Gestión cultural, sus objetivos son:

- a. Profundizar la descentralización y circulación de bienes y servicios artísticos y culturales.
- b. Generar alianzas y trabajo en red entre instituciones y organizaciones culturales.
- c. Profesionalizar la gestión.

Eje III. Programación y participación cultural, sus objetivos son:

- a. Realizar programas artísticos y/o culturales que se vinculen a alguno(s) de los siguientes sectores: artes visuales, artes escénicas (teatro, danza, circo, titiriteros, narradores orales, ópera), música, cine, artesanía, arquitectura, folklore, patrimonio material, gestión cultural, cultura digital, economía creativa, ciudadanía cultural, desarrollo cultural local, culturas originarias u otros consignados en la política cultural del Ministerio y sus objetivos estratégicos.
- b. Desarrollar programas de formación y mediación cultural, poniendo énfasis en la captación de grupos objetivos que habitualmente no tienen acceso a bienes culturales y la formación de nuevas audiencias.
- c. Generar y/o ampliar la cobertura de programas o líneas de acción que favorezcan la diversidad de beneficiarios, el acceso y la participación cultural de los/as ciudadanos/as, particularmente de aquellos/as que hoy no acceden a bienes y servicios culturales.

## 2. Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas (ICCA) - Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Según lo señalado en el Documento “Bases de Convocatoria para Iniciativas Culturales Comunitarias Asociativas 2019” está dirigido a Organizaciones Culturales Comunitarias, sin fines de lucro, con o sin personalidad jurídica, que busquen fortalecerse para incidir en las políticas culturales para el desarrollo cultural local.

Se estipulan las siguientes modalidades y gastos financierables:

- Fortalecimiento de Redes: Considera actividades tales como festivales comunitarios, coloquios o convenciones para y con la participación de OCC, ferias territoriales, actividades artísticas comunitarias con artistas locales pertenecientes a alguna de las comunas y/o regiones de procedencia de las OCC que presentan la ICCA, producciones audiovisuales o publicaciones promocionales de las actividades características o representativas de las OCC, entre otras actividades. Financia hasta 4.500.000.

- Intercambio de saberes: Considera iniciativas que consideren una o más actividades presenciales entre dos o tres OCC, que permitan el intercambio de metodologías participativas, experiencias reales y concretas. Financia hasta 2.500.000

### 3. Ley de donaciones culturales - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La Ley de Donaciones Culturales es un instrumento de financiamiento mixto para proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, en que concurren recursos privados y públicos: por una parte, el donante privado aporta directamente a un proyecto y, por la otra, el Estado le otorga beneficios tributarios al donante, dejando así de percibir parte de los impuestos que este debería pagar en el ejercicio en que se hace efectiva la donación.

Los proyectos están categorizados por tipo de proyecto, los que pueden ser: Actividad, Equipamiento, Funcionamiento, Infraestructura cultural y Patrimonio Cultural.

En caso de que el proyecto sea actividad, se debe especificar el tipo de actividad (libros o publicaciones, producción audiovisual, espectáculos, exposiciones, festivales, conferencias, investigaciones, talleres, creaciones y gestión cultural) y su disciplina artística (teatro, música, danza, artes circenses, cine, artes visuales, fotografía, artesanía, diseño, arquitectura, nuevos medios, multidisciplinario, literatura, otros).

### 4. 6% FNDR - Gobierno Regional de Tarapacá

Según el documento “Bases Generales 6% FNDR 2019” se estipulan los siguientes tipos de concursos, objetivos y montos:

Bajo la ley orgánica constitucional 19.175 y la ley 21.125, el Gobierno Regional de Tarapacá distribuye presupuesto correspondiente al 6% FNDR para financiar proyectos en las siguientes categorías: Cultura (1,5%), Deporte (1,5%), Seguridad (1%); Social y Prevención y Rehabilitación de Drogas (1%) y Medio Ambiente (1%).

FNDR Cultura tiene las siguientes categorías y montos:

- Cultura Regional: Está orientada a financiar iniciativas culturales que tiendan a preservar el patrimonio, fortalecer la identidad cultural, fomentar la difusión y el desarrollo educativo, artístico y cultural de la región, haciendo un énfasis en el fomento a la creación artística. Financia hasta 10.000.000.-
- Actividades de Perfeccionamiento y formación: Está orientada al financiamiento total o parcial de actividades vinculadas a programas de formación y perfeccionamiento dentro o fuera de Chile, para la adquisición de competencias académicas en área de artes escénicas, artes musicales y gestión cultural. Financia hasta 7.000.000 y 13.000.000 máximos.

- Eventos: Considera todos aquellos eventos como festivales, ferias, conciertos, exposiciones entre otros, de las distintas áreas artísticas. Los eventos son aquellos que convocan entre 500 a 1.000 personas. Financia hasta 15.000.000.-

FNDR Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas tiene la siguiente categoría de interés:

- Actividades para contribuir a la protección del adulto mayor: Tiene como objetivo desarrollar actividades que fortalezcan la participación y valoración del adulto mayor en la sociedad, que promuevan su autocuidado y autonomía optimizando su bienestar físico, social y mental. Financia hasta 5.000.000.

FNDR Seguridad Ciudadana tiene las siguientes categorías y líneas de interés:

- Proyectos de intervención psicosocial

Proyectos de convivencia comunitaria: Tiene como finalidad promover la convivencia pacífica en la comunidad con estrategias de fortalecimiento comunitario y cohesión social, resolución de conflictos, trabajo en redes colaborativas, alfabetización digital y elaboración de proyectos locales de seguridad. Financia hasta 6.000.000.

- Proyectos de intervención situacional

Actividades de iluminación peatonal: Tiene como finalidad implementar un sistema de iluminación peatonal de fuente fotovoltaica. Financia hasta 20.000.000

## 5. Fondart Regional - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART, fue creado el año 1992 con la aprobación de la ley N° 19.891. Su objetivo es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura y la conservación del patrimonio cultural de Chile.

Las líneas del concurso regional son 10, siendo pertinentes para este plan de gestión las siguientes:

### Línea Creación Artística

Esta línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de creación y producción o sólo producción de obras de las artes circenses, danza, teatro, artes visuales, fotografía, nuevos medios, arquitectura, diseño y artesanía, que contribuyan al desarrollo de los ámbitos disciplinarios en que se inscriben.

Financia hasta 18.000.000.-

### Línea Formación

Esta línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento total o parcial para proyectos de organización de actividades formativas y de transferencia de conocimiento a realizarse en Chile entre artistas, cultores, mediadores y/o públicos (seminarios, conferencias, talleres, clases magistrales, residencias, actividades de mediación con la comunidad), que aporten al desarrollo de los ámbitos artístico-culturales que financia el fondo. Se valorarán aquellas actividades formativas dirigidas a personas en situación de discapacidad y/o adultos mayores.

Financia hasta 15.000.000.-

#### Línea de Circulación Regional - Ventanilla Abierta

Esta línea de concurso tiene por objetivo financiar total o parcialmente proyectos presentados por artistas, cultores y/o gestores del país, para la ejecución de propuestas de circulación dentro o fuera del territorio nacional, en encuentros, muestras, festivales o eventos. Los proyectos a realizar pueden consistir en:

- La circulación de obras ya producidas (no se financia creación de obra ni investigación).
- La participación en calidad de ponente o conferencista.
- La participación en calidad de residente a programas de residencias artísticas (a realizarse en un único espacio).

Esta línea incluye la posibilidad de que las organizaciones culturales constituidas como personas jurídicas chilenas con domicilio legal en la región a la cual postulan, puedan invitar a artistas chilenos destacados del país a participar de eventos de intercambio, difusión y circulación. Considera proyectos a realizar en la región de residencia (domicilio) del postulante más una región diferente o únicamente en una región distinta a la de residencia (domicilio) del postulante, o en uno de los países fronterizos a Chile (Argentina, Bolivia o Perú).

Financia hasta 3.000.000 y 5.000.000.

## 6. Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP) - Ministerio Secretaría General del Gobierno

Según lo señalado en el Documento “Bases Administrativas y Técnicas Fondo Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2019”, se estipulan las siguientes líneas de financiamiento:

a) Fortalecimiento de organizaciones de interés público: Proyectos cuyo objetivo es mejorar y/o desarrollar las capacidades y conocimientos de las personas integrantes de las organizaciones, en aspectos relevantes para su funcionamiento, autonomía y creación de redes sociales (a nivel local, regional o nacional). Comprenden esta categoría cursos de capacitación, talleres, iniciativas de comunicación, proyectos asociativos entre organizaciones, acciones de etnificación, prácticas ceremoniales y caracterización de sitios ancestrales u otras iniciativas dirigidas a fortalecer la organización

b) Fortalecimiento a la comunidad: Proyectos cuyo objetivo es fortalecer —a nivel local, regional y nacional— las comunidades que son atendidas directamente por las organizaciones, entregándoles conocimientos y herramientas relacionadas con el quehacer de la organización. Se pretende que las capacidades adquiridas puedan ser puestas a disposición de la comunidad, ejerciendo acciones que favorezcan el bien común y cuyo impacto contribuya a la resolución de sus problemas y atienda necesidades no cubiertas. Como ejemplo de acciones están los cursos de capacitación, talleres, actividades de incidencia pública, entre otros.

El Fondo financiará tres tipos de proyectos, los que podrán postular a una o ambas temáticas enunciadas precedentemente, siguiendo la siguiente tipología:

- 1) Proyecto Local. Iniciativa que se desarrolle o tenga impacto directo en una sola comuna de una región. La organización ejecutante debe necesariamente tener su domicilio en la comuna donde implementará el proyecto. El proyecto local podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos).
- 2) Proyecto Regional. Aquel proyecto que se ejecuta dentro de una misma región, con impacto directo en dos o más comunas de ella. El proyecto regional podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos).
- 3) Proyecto Nacional. Aquel proyecto que se ejecuta y tiene impacto directo en más de una región del país. El proyecto podrá optar a un monto máximo de financiamiento de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos).

## 7. Chile Compromiso de todos 2019 - Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Según el documento “Bases administrativas y técnicas del concurso fondo de iniciativas para la superación de la pobreza - ‘Chile Compromiso de Todos, Organizaciones Comunitarias 2019’”, se estipulan los siguientes objetivos y tipos de proyectos a financiar:

Este concurso busca relevar acciones sociales innovadoras que abran espacios para la generación de conocimiento, sistematización, reflexión, el diálogo y la ampliación de las buenas prácticas.

Financia proyectos cuya población participante sean personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, con un monto máximo de 4.000.000.- Los tipos de proyectos deben responder a uno de los siguientes objetivos:

- que contribuyan al mejoramiento de las habilidades y la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, tanto a nivel individual como el entorno familiar.
- que fomenten el acceso a mejores condiciones de vida y bienestar social de las personas o grupos vulnerables y/o sus familias, promoviendo en sus comunidades mejoras en su entorno físico vecinal, o la generación de redes y/o cohesión social, entre otros.
- que faciliten la superación de la pobreza y/o vulnerabilidad social de personas en situación de pobreza extrema, mujeres, niños, niñas y adolescentes, jóvenes infractores

de ley, personas en situación de calle, personas mayores en situación de vulnerabilidad, pueblos indígenas, personas con discapacidad, personas migrantes, entre otros.

Páginas web donde se puede encontrar mayor información asociada a cada fondo concursable:

- <https://www.fondosdecultura.cl>
- <https://www.goretarapaca.gov.cl/gestion/6-de-cultura-deportes-y-seguridad/>
- [http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fondos\\_concursables/fondo-chile-compromiso-de-todos-2019/](http://sociedadcivil.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fondos_concursables/fondo-chile-compromiso-de-todos-2019/)
- <https://fondodefortalecimiento.gob.cl/>
- <http://donacionesculturales.gob.cl/>

## 6. PLAN DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS

Un Espacio Cultural necesariamente habrá de planificarse integrando estrategias que permitan definir con claridad sus destinatarios y sostener en el tiempo la asistencia y participación de la comunidad. Esta tarea tiene implicancias de largo alcance e invita a integrar de manera concreta la mirada de quienes hasta ahora han sido vistos solo como destinatarios.

Trabajar en formar nuevos públicos es ineludible debido a:

- la disparidad que se observa en los índices de distintas disciplinas artísticas.
- los cambios en curso en la composición de la población (en especial, el incremento de los segmentos de adultos mayores).
- la significativa penetración de soportes digitales de comunicación y nuevas tecnologías.

La formación de audiencias consiste en la planificación, elaboración e implementación de estrategias orientadas a:

- Incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas.
- Intervenir en las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural.

El plan de formación de públicos busca fomentar la integración y participación de las mujeres vulnerables de Alto Hospicio y sus familias en las actividades artísticas, sociales y culturales de CNN, con el fin de ampliar el rango de participantes e incrementar el número de receptores activos.

Se entiende como públicos a todas las personas destinatarias, receptoras y/o implicadas en una experiencia artístico-cultural. Entendiendo que la participación de los públicos es voluntaria, se debe considerar que esta depende del interés y la accesibilidad.

Se considera que el plan de gestión a través de sus proyectos de Planificación de Talleres artísticos, sociales y culturales y Difusión se encuentra desarrollando un plan de formación de públicos.

Se propone que la formación de nuevo público se desarrolle promoviendo la participación, es decir, desarrollando hábitos de regularidad en los públicos, a través del incremento de la frecuencia de actividades. Esto es considerado en los proyectos asociados a la línea estratégica de Planificación de Talleres artísticos, sociales y culturales.

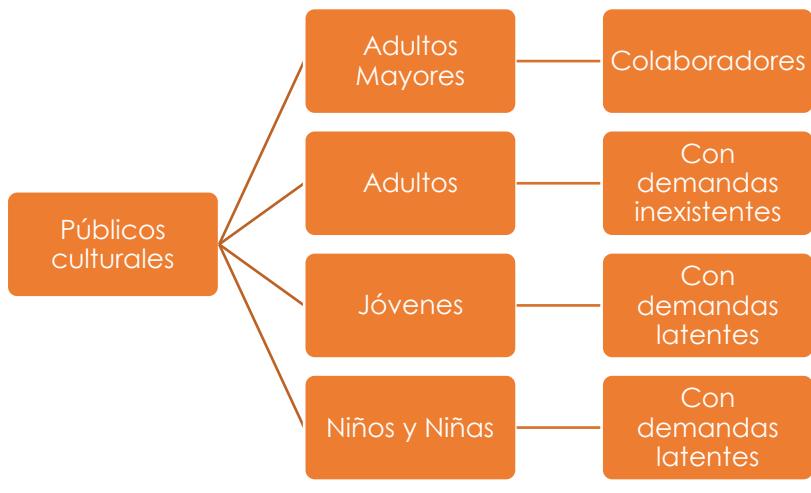
En relación a la fidelización de público, se propone que el compromiso con el espacio se logre a través de la entrega de la información completa y anticipada de las actividades, y la relación personalizada con los usuarios. Esto es considerado en los proyectos asociados a la línea estratégica de Difusión.

Para desarrollar un Plan de Formación de Públicos se debe considerar los distintos tipos de públicos culturales que se encuentran la comuna de Alto Hospicio, lo que se puede visualizar en la siguiente tabla:



**Mapa de los tipos de públicos**  
Elaboración propia

Actualmente las principales participantes de Casa Nana son mujeres adultas mayores, colaboradoras del Espacio Cultural. Por esto se observa la necesidad de diversificar su público, buscando eliminar las barreras de participación existentes con el fin de atraer nuevos públicos. Este proceso de diversificación busca fortalecer los valores cívicos de comunidades en relación a su experiencia social y vínculo con las artes.



**Mapa de públicos y su participación**  
Elaboración propia

Desde la asesoría se propone desarrollar un proyecto como parte del Plan de Formación de Públicos, que busque:

- Incentivar la interacción de las audiencias con disciplinas y creaciones artísticas.
- Generar experiencias relevantes a partir de las artes que impacten en sus vidas.
- Fomentar la integración y participación a partir de la creatividad.

El proyecto propuesto es el siguiente,

**Nombre del proyecto:** Tarde de Sábado en Casa Nana Nagle

**Objetivo General :** Promover la participación de mujeres adultas, jóvenes, niños y niñas en las actividades artísticas y culturales de Casa Nana Nagle

**Objetivos específicos:**

- Desarrollar un Taller permanente de Biodanza para mujeres adultas
- Desarrollar un Taller permanente de Lectura y escritura creativa

**Descripción:** Realizar 2 sábados al mes una Tarde de Sábado en Casa Nana Nagle de las 17:00 a las 19:00 horas, donde existan dos espacios uno dedicado a mujeres adultas donde se realice una clase de Biodanza y otro espacio dedicado a jóvenes, niños y niñas donde se realice un taller de lectura y escritura creativa.

**Cronograma:** Se propone que el proyecto Tarde de Sábado en Casa Nana Nagle se realice todos los meses durante los 3 años del Plan de Gestión, de 2020 a 2022, pudiendo variar anualmente el tipo de Taller a desarrollar según los intereses de los y las participantes.

## **7. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Mediante el seguimiento se busca verificar el cumplimiento de lo programado en la etapa de diseño. Se propone que el sistema de seguimiento se realice la primera semana de cada mes impar, en una mesa de trabajo del equipo técnico de la CNN, en que el responsable de realizar dicho seguimiento sea la encargada del espacio, mientras que los equipos de trabajo serán quienes provean la información necesaria para los indicadores de actividad y eficacia.

### **Las preguntas abiertas que pueden guiar estas reuniones son:**

¿Cuáles son los proyectos que se están realizando?

¿Cuáles son los avances?

¿Cuáles son los principales desafíos y sus posibles soluciones?

¿Cuál es la planificación actual de los proyectos?

Se propone que las respuestas sean descriptivas y detalladas para que quede un registro explícito de los avances.

De la misma manera se plantea un sistema de evaluación anual a través de una Cuenta Pública Participativa, como un ejercicio de rendición de cuentas, balance de la gestión del año anterior, los resultados de las actividades y proyecciones y las líneas de acción futura. Esta acción permitiría evaluar, priorizar, y modificar actividades y las líneas estratégicas contenidas en el plan, escuchando la voluntad de los participantes del espacio cultural, como de las organizaciones culturales, y creadores de la comuna. Se propone realizar esta actividad de evaluación durante los primeros 3 meses del año entrante.

Entonces por un lado se realiza la evaluación de la implementación de lo programado, y por otro, si lo programado puesto en práctica contribuye para alcanzar los propósitos declarados. Se constituye como un espacio de conversación y diálogo respecto del desempeño y las acciones pasadas y futuras del espacio cultural.

### **Temas a tratar en la Cuenta Pública Participativa**

Introducción al Plan de Gestión

Actividades planificadas / Actividades realizadas

Participantes de las actividades

Dificultades

Aprendizajes

Proyectos postulados a Fondos Concursables / Proyectos adjudicados

Gestión Financiera

Propuesta de planificación anual

## Observaciones y modificaciones a la propuesta de planificación anual

Una modalidad de evaluación a través de lo cuantitativo, es a través de indicadores cuantificables, que hacen referencia a una unidad de medida conocida por los actores involucrados en el proceso. Como por ejemplo: Nº de actividades programadas, Nº de actividades realizadas, Nº de participantes de las actividades realizadas. Con esta información es posible evaluar la gestión del equipo, a través de la comparación del número de actividades programadas y actividades realizadas, y evaluar las dinámicas de participación, con el número de participantes por actividades.

Esta es una propuesta de seguimiento y evaluación la cual se puede modificar una vez que exista una definición detallada de los proyectos a implementar.

## 8. PALABRAS FINALES

Casa Nana Nagle, como centro de desarrollo integral para la mujer de Alto Hospicio, anhela consolidarse como un espacio para el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio, por tanto, este plan de gestión se debe considerar como una herramienta que propicie el accionar de la organización promoviendo la participación a través de la realización de actividades y utilización del espacio por parte de la comunidad local, regional y nacional.

Buscando potenciar el espacio y su vinculación con el área artística y cultural, este plan sirve como hoja de ruta para la consolidación del espacio cultural de Casa Nana Nagle, orientando la elaboración y gestión de proyectos artísticos, culturales y sociales.

Este plan es el resultado de un trabajo colaborativo entre Casa Nana Nagle, las mujeres que participan del espacio y la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio región de Tarapacá, que permite fortalecer y fomentar el desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio en la región de Tarapacá.

## **9. ANEXOS**

A continuación, se presentan cuatro documentos que buscan ser un apoyo para las labores de gestión llevadas a cabo por personal de administración y equipo interno del espacio cultural.

En primer lugar, se propone un “Protocolo de solicitud de espacio para actividades artísticas, sociales y culturales” y, en segundo lugar, un “Formulario de solicitud de espacio para actividades artísticas, sociales y culturales”. Ambos documentos son fundamentales para regular el uso del espacio cultural cuando se facilita para actividades externas producidas por artistas u organizaciones culturales y otros.

En tercer lugar, se propone una “Ficha informativa de actividades para prensa y registro interno”, que sirve para el envío de información de manera ordenada a medios de comunicación local, sea prensa escrita y/o digital. Además, la ficha sirve como insumo para la creación de un dossier que recopile información detallada que incluya imágenes, links de prensa o de registros audiovisuales de las actividades realizadas. Cabe señalar, que el dossier, es un documento indispensable al momento de postular a fondos concursables, específicamente, a los fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por último, se propone una “Guía básica para la formulación de proyectos artísticos, sociales y culturales” que orienta la formulación de proyectos para apalancar recursos para el financiamiento de cada línea estratégica del Plan de Gestión.

## **9.1 PROTOCOLO DE SOLICITUD DE ESPACIO PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES**

El presente documento tiene por finalidad informar a la comunidad el procedimiento para solicitar el uso del espacio de Casa Nana Nagle para actividades artísticas, sociales y culturales.

La misión institucional de Casa Nana Nagle apunta a ser un referente nacional en el trabajo para el desarrollo integral de mujeres vulnerables y sus familias, a través del desarrollo de terapias holísticas, capacitaciones de oficios y talleres artísticos, sociales y culturales. Por tanto, el espacio cultural debe consolidarse como un lugar donde las personas puedan acceder y participar de las artes y los bienes culturales, tanto como públicos y/o creadores. Así como también, se desarrollen diversas actividades que permitan fortalecer el espacio como un lugar de encuentro y convivencia, contribuyendo así al desarrollo de la región.

Por añadidura, es imperioso instaurar y difundir un mecanismo que promueva el acceso y la participación del espacio.

### **1.- ANTECEDENTES:**

**1.1.-** El espacio cultural no se facilitará para la realización de actos de índole político y todas aquellas actividades que atenten contra los principios de nuestra Organización.

**1.2.-** Las actividades deben desarrollarse en el horario de funcionamiento del espacio o previo acuerdo con Casa Nana Nagle y la administradora del espacio Ana Moreno.

**1.3.-** El o la solicitante es responsable de respetar la capacidad de personas en los espacios por seguridad, de no cumplir se deberá suspender la actividad.

### **2.- DE LA SOLICITUD DE ESPACIO:**

**2.1.-** Deberá ponerse en contacto con la Administradora de Casa Nana Nagle, Ana Moreno o quien la reemplace, al correo [ana.moreno.gonzales@gmail.com](mailto:ana.moreno.gonzales@gmail.com), formalizando la solicitud del espacio, a través del formulario correspondiente el cual debe ser completado, firmado y timbrado (en caso que corresponda) obligatoriamente por la persona o institución responsable de la actividad.

**2.2.-** Una vez recibido el documento, es evaluado entre la Dirección y la administradora del espacio. Para ello dispondrán de un plazo de 05 días hábiles transcurrido el cual, se notificará la aceptación, rechazo o se realizarán solicitudes o aclaraciones a la solicitud. La notificación se realizará al mismo correo electrónico que haya formalizado la solicitud del espacio.

**2.3.-** Casa Nana Nagle en tanto organización privada sin fines de lucro y en el marco de sus objetivos desarrolla diversas actividades, por lo que se debe tener en cuenta el contexto general de lo que está sucediendo en el espacio para la realización de cualquier actividad; y que además la Administración puede reservarse el derecho a negar o posponer solicitudes en

caso que lo estime conveniente para el mejor funcionamiento del sitio.

**2.3.-** De ser aprobada la solicitud, es agendada la iniciativa en el calendario del espacio y el o la responsable recibirá un correo electrónico indicando el día y horario acordado, siendo este medio la **Confirmación de la realización de la actividad**. Adicionalmente, si correspondiere se enviará el logotipo de CNN, con el fin de que sea inserto actuando como “colaboradora” de la actividad en la convocatoria, invitación y/o afiches de difusión de la iniciativa, piezas comunicacionales que serán visadas por la Administradora del espacio. Toda la difusión de la actividad debe señalar de forma explícita el público objetivo al cual va dirigida la iniciativa.

**2.6.-** En el caso de que el inmueble o cualquier elemento técnico sufra algún daño o pérdida, será la entidad organizadora de la actividad la que deberá hacerse responsable, reponer y/o reparar los daños que sufra el inmueble o los recursos técnicos facilitados.

**2.7.-** Al día siguiente de realizada la actividad la entidad organizadora deberá enviar el documento Ficha Informativa para prensa y registro interno de la CNN (Anexo 6.3), previamente entregado, con 5 fotografías a la Administradora Ana Moreno, al correo [ana.moreno.gonzales@gmail.com](mailto:ana.moreno.gonzales@gmail.com).

### **3.- DE LA REALIZACIÓN DE CAFÉ Y/O CÓCTEL:**

**3.1.-** En el caso de acompañar la actividad con servicio de café o cóctel, debe informar nombre y teléfono de contacto del proveedor contratado.

**3.2.-** El proveedor deberá preocuparse de hacer una adecuada manipulación de residuos, asegurando la limpieza y orden del lugar.

**3.3.-** La persona o institución solicitante será responsable ante la Autoridad Sanitaria, sin que ello implique responsabilidad alguna por parte de la Corporación Museo del Salitre.

**3.4.-** El lugar dispuesto para montar el servicio será asignado por la Administradora del espacio Ana Moreno.

### **5.- DE LA RESPONSABILIDAD:**

El o la solicitante será responsable por los daños que, con ocasión de la realización de la actividad, sufran las instalaciones, objetos o personas presentes, liberando a Casa Nana Nagle de toda responsabilidad a dicho respecto.

## 9.2. FORMULARIO DE SOLICITUD DE ESPACIO PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, SOCIALES Y CULTURALES

Nombre de la actividad	
Nombre del responsable	
Rut	
Organización	
Dirección	
Teléfono (fijo, celular)	
Correo electrónico	

Carácter de la actividad (marque con una X)	
Artístico	<input type="checkbox"/>
Cultural	<input type="checkbox"/>
Social y/o Comunitario	<input type="checkbox"/>
Ecónico o Comercial	<input type="checkbox"/>
Señale que actividad realizará (Ej: seminario, obra de teatro, exposición de artes visuales, lanzamiento de un libro, etc.)	

Propuesta de fecha y horarios a utilizar	
Día (fecha)	Hora de inicio
Hora de ingreso	Hora de salida

Descripción de la actividad. Describa brevemente en que consiste la actividad, objetivo, público al que está dirigido, tipo de proyecto o financiamiento, etc. (400 palabras máximo)
--

Para considerar: La ficha de solicitud de espacio se entrega físicamente en Casa Nana Nagle ubicada en pasaje Ucrania 4281, en el sector La Pampa, Alto Hospicio. Dirigida a la Administradora del espacio Ana Moreno o bien al correo electrónico [ana.moreno.gonzales@gmail.com](mailto:ana.moreno.gonzales@gmail.com) Se notificará vía correo electrónico la recepción de la solicitud y/o al medio de contacto que haya indicado. Para mayor información ver Anexo 9.1.

Fecha de ingreso de solicitud	
Nombre, firma y timbre del responsable de la actividad	

### 9.3 FICHA INFORMATIVA PARA PRENSA Y REGISTRO INTERNO CNN

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo? ¿Con qué fin? Datos relevantes, interés público, aportes, impacto, etc.)

OPINIONES O CUÑAS DE ACTORES RELEVANTES  
(Organizadores, asistentes, invitados, etc.)

ANEXAR IMÁGENES

Incluir descripción -lectura de foto- de 2 ó 3 líneas de cada una de éstas. En formato jpg. Y se deben adjuntar. En esta ficha, la lectura de foto identificada con el mismo nombre del archivo jpg.

ANTECEDENTES DEL RESPONSABLE

OTROS ANTECEDENTES

## **9.4 GUÍA BÁSICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Se propone un guía conceptual que oriente la formulación de proyectos. Considerando los siguientes 8 elementos:

### **1. Objetivo general**

Es el gran fin que se persigue y que una vez ejecutado el proyecto debe estar realizado.

### **2. Objetivos específicos**

Cada objetivo específico se desprende directamente del objetivo general. Son las grandes líneas de acción que van a permitir su realización, son los fines inmediatos que el proyecto se propone alcanzar en un tiempo determinado.

Su realización debe ser evaluable y por cada uno se deben establecer metas o indicadores. De ellos se desprenden las actividades.

### **3. Fundamentación**

Responde a la pregunta, ¿por qué es necesario desarrollar este proyecto?

### **4. Descripción**

Descripción de los destinatarios, localización y participantes colaboradores.

### **5. Actividades**

Acciones a realizar para producir cada producto del proyecto, que implican costo o utilización de recursos.

### **6. Cronograma de actividades**

Distribución de las actividades del proyecto durante su período de ejecución, identificando las fases que comprende, para determinar el plan de desembolsos, y los objetivos específicos correspondientes.

### **7. Presupuesto**

Lo entenderemos como la organización de estos recursos estimados necesarios para la realización de nuestro proyecto, junto con su manejo y utilización en el tiempo. Por ello, el presupuesto también formará parte de la planificación en la formulación, ya que deberá ser coherente y considerar: equipo humano, recursos materiales y recursos financieros.

### **8. Reseña de los responsables y ejecutores del proyecto**

Es la identificación de los responsables y ejecutores del proyecto y la descripción de su experiencia.

## 10. FICHA RESUMEN PLAN DE GESTIÓN DE CASA NANA NAGLE

¿Qué?	Casa Nana Nagle aspira a consolidarse como un espacio cultural para el desarrollo integral de mujeres vulnerables y sus familias
¿Cómo?	Integrar a las mujeres vulnerables y sus familias a través del desarrollo de talleres artísticos, sociales y culturales
¿Cuánto?	Se necesitan recursos para la contratación de talleristas y la realización de actividades.
¿Dónde?	Casa Nana Nagle, ubicada en pasaje Ucrania 4281, en el sector La Pampa de la comuna de Alto Hospicio.
¿Cuáles?	Listado de actividades (Pág. 33 – 34 - 35)
¿Para quién?	Organizaciones sociales y culturales, colectivos artísticos, personalidades jurídicas, personas naturales.
¿Cuándo?	2020-2022
¿Con quién?	Equipo CNN, amigas de Nana Nagle, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Guía introducción a la gestión de infraestructura de un centro cultural comunal.* Santiago: Ediciones CNCA, 2011 En: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Herramientas para la Gestión Cultural Local. Formación de Audiencias.* Santiago: Ediciones CNCA, 2014. En: <http://www.redcultura.cl/uploads/contenidos/f45b895b95814c92cbd7b218985693d0.pdf>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Catastro de Infraestructura Cultural pública y privada.* Santiago: Ediciones CNCA, 2017. En: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/catastro-infraestructura-publica-privada.pdf>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. *Política Cultural Regional Tarapacá 2017-2022* Santiago: Ediciones CNCA, 2018.

Stolier, A. Gestión de Centros Culturales y Artísticos. Argentina: UNC, 2018. En: [https://aulavirtual.gestioncultural.artec.unc.edu.ar/pluginfile.php/6927/mod\\_resource/content/4/Gestion%20de%20Centros%20Culturales%20y%20Artisticos.pdf](https://aulavirtual.gestioncultural.artec.unc.edu.ar/pluginfile.php/6927/mod_resource/content/4/Gestion%20de%20Centros%20Culturales%20y%20Artisticos.pdf)

La Estrella de Iquique. *Casa Nana Nagle.* Iquique, 16 de mayo de 2011 En: [http://www.estrellaiquique.cl/prontus4\\_nots/site/artic/20110516/pags/20110516001006.html](http://www.estrellaiquique.cl/prontus4_nots/site/artic/20110516/pags/20110516001006.html)

Casa Nana Nagle. *Nuestro Alto Hospicio con mirada de mujer.* Alto Hospicio: Gobierno Regional de Tarapacá, 2013.

Casa Nana Nagle. *Información Casa Nana Nagle.* Alto Hospicio, s.f.

Casa Nana Nagle, <https://www.facebook.com/casananangle/>

Prosh Chile, <http://proshchile.cl/prosh.html>

Biblioteca del Congreso Nacional, <https://www.bcn.cl/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, <https://www.cultura.gob.cl/>